



Honorarios Arbitrales Fútbol Playa

Una vez aprobados por la Real Federación Española de Fútbol, este CTA comunica que los honorarios arbitrales para cualquier competición de Fútbol Playa en la que intervengan árbitros FIFA, nacionales o territoriales, son los siguientes:

1) Asignaciones según competición:

Partidos o torneos de clubes

2 Árbitros + Cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2		Cronometrador	Org. Arbitral	Total
25,00	25,00		13,00	2,00	65,00

3 Árbitros + Cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Árbitro 3	Cronometrador	Org. Arbitral	Total
25,00	25,00	13,00	13,00	4,00	80,00

Partidos o torneos de Selecciones

3 Árbitros + Cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Árbitro 3	Cronometrador		Total
50,00	50,00	35,00	35,00		170,00

2) Desplazamiento:

Los medios de transporte autorizados por el CTA son:

- Ferrocarril: 1ª Clase
- Avión: clase turista
- Automóvil particular: 0,19€/km + importe de peajes

Las Rozas (Madrid), 16 de junio de 2008

Fdo: Victoriano Sánchez Arminio
Presidente del Comité Técnico de Árbitros